



**Acuerdo de Colaboración entre  
US Pharmacy Group y Fundación Social Educativa y Cultural del Claustro Gómez**

**Propósito del Acuerdo:**

Este acuerdo establece la colaboración entre US Pharmacy Group y la Fundación Social Educativa y Cultural del Claustro Gómez para llevar a cabo programas de donaciones a centros hospitalarios de bajos recursos, educación para la salud, y programas mixtos de apoyo social y educativo. Ambas partes se comprometen a colaborar en conjunto para lograr un impacto positivo en las comunidades vulnerables, promover la salud y el bienestar, y apoyar actividades en beneficio de la educación y el desarrollo cultural.

**Cláusulas del Acuerdo:**

**1. Objetivos del Acuerdo**

- **Donaciones a Centros Hospitalarios:** Se gestionarán y entregarán donaciones de insumos médicos, medicamentos y otros materiales esenciales a centros hospitalarios de bajos recursos, apoyando su labor y mejorando la atención a los pacientes, previo acuerdo y aprobación de ambas partes
- **Educación para la Salud:** Ambas instituciones colaborarán para desarrollar y ejecutar programas educativos enfocados en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, dirigidos a comunidades y profesionales de la salud, previo acuerdo y aprobación de ambas partes
- **Programas Mixtos:** Se implementarán programas mixtos de educación y salud, en los que se combinen esfuerzos para mejorar la calidad de vida de las personas en comunidades necesitadas, previo acuerdo y aprobación de ambas partes

**2. Promoción y Visibilidad**

- **Logos y Redes Sociales:** Ambas partes acuerdan incluir los logotipos respectivos en sus sitios web y redes sociales para visibilizar el acuerdo de colaboración. Esta promoción incluirá menciones mutuas en actividades conjuntas y en los programas desarrollados bajo este convenio.
- **Páginas Web:** US Pharmacy Group y la Fundación Social Educativa y Cultural del Claustro Gómez actualizarán sus páginas web con información relevante sobre los proyectos en curso, actividades y resultados de esta colaboración

**3. Colaboración y Apoyo en Actividades**

- **Actividades Conjuntas:** Ambas partes se comprometen a colaborar y participar activamente en las actividades programadas, tales como talleres, jornadas de salud, campañas de donaciones, y otros eventos que se organicen en el marco de este acuerdo, cualquier actividad deberá ser notificada por escrito y será previo acuerdo y aprobación de ambas partes
- **Apoyo Logístico y Operativo:** Se brindará apoyo logístico en la organización de eventos, así como en la distribución de donaciones y la ejecución de programas de educación para la salud, cualquier actividad deberá ser notificada por escrito y será previo acuerdo y aprobación de ambas partes

**4. Duración del Acuerdo**

Este acuerdo tendrá una duración inicial de **dos años, renovables automáticamente por períodos iguales, salvo que cualquiera de las partes notifique su intención de no renovarlo con al menos 60 días de antelación.**

**5. Responsabilidades de las Partes**

- **US Pharmacy Group** se encargará de gestionar y coordinar las donaciones de medicamentos y otros insumos médicos, así como de aportar recursos para la ejecución de programas de educación para la salud, dentro de los recursos posibles.
- **Fundación Social Educativa y Cultural del Claustro Gómez** se encargará de gestionar la logística de distribución de las donaciones, coordinar los programas educativos y culturales, y asegurar que las donaciones lleguen a los centros hospitalarios de bajos recursos, cualquier costo asociado debe ser notificado al momento de la aceptación de la coordinación y previa aprobación de la otra parte.

**6. Confidencialidad**

Ambas partes se comprometen a mantener la confidencialidad sobre cualquier información sensible compartida en el marco de este acuerdo, que no sea de dominio público o que no haya sido autorizada para su divulgación.

**7. Terminación del Acuerdo**

Este acuerdo podrá ser terminado por cualquiera de las partes, previa notificación escrita con **30 días** de antelación.

*Firmado por:*

**US Pharmacy Group**

Nombre: Mónica Garzón

Cargo: Gerente de Ventas

Fecha: 15 de octubre de 2024

**Fundación Social Educativa y Cultural del Claustro Gómez**

Nombre: Dr. Iván Gómez

Cargo: Presidente

Fecha: 15 de octubre de 2024